

## CONSEJO EJECUTIVO

### ACTA N° 06/2014

**Acta 06/2014.** En la ciudad de Montevideo, el 20 de marzo de dos mil catorce, siendo la hora 14:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presente los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde y el Dr. Felipe Rotondo. Concorre la Dra. Jimena Hernández de Agesic.

- Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 13 de marzo de 2014 (Acta N° 05/014), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

### ASUNTOS PENDIENTES

- Bases de datos para la firma.
- Prólogo de la Memoria URCDP.

### ASUNTOS ENTRADOS

- Asuntos previos.
- Avances para la agenda del lanzamiento de la memoria. (notas)
- Nota agradecimiento maestras Programa GURI.
- Mensaje 187/2014 AGESIC - Solicitud de información. Derecho a la privacidad en la era digital.
- 36° Conferencia de Protección de Datos en Mauricio.
- Postergación del lanzamiento del boletín URCDP de Marzo.
- Presentación en Power Point para el Supertintendente de Colombia.
- Análisis de expedientes.

## ASUNTOS TRATADOS

- Asuntos previos:
  - Proyecto de ley de Bancarización. El Mag. Monteverde refiere al proyecto de Ley e informa sobre el estado del mismo en el Parlamento.
  - El Dr. Rotondo informa sobre el mail recibido del representante de la Autoridad peruana. Se toma conocimiento.
  
- Avances para la agenda del lanzamiento de la memoria. Se solicitan modificaciones al texto de las notas que serán enviadas a los distintos invitados a disertar.
- Nota agradecimiento maestras Programa GURI. Se aprueba y firma el texto de la nota que será enviada al Mtro. Hector Florit en relación a las maestras que colaboraron durante el pasado año en la elaboración de materiales para el concurso “Tus Datos Valen. Cuidalos”.
- Mensaje 187/2014 AGESIC - Solicitud de información. Derecho a la privacidad en la era digital. Se realizan consideraciones y se aprueba el texto de las respuestas para su envío.
- 36° Conferencia de Protección de Datos en Mauricio. Se resuelve tratar el tema en la próxima sesión en la que concurra la Dra. Viega.
- Postergación del lanzamiento del boletín URCDP de Marzo. Se toma conocimiento.
- Presentación en Power Point para el Supertintendente de Colombia. Se realizan consideraciones respecto a la información solicitada por el Sr. José Alejandro Bermúdez Durana Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales de Colombia.
- Expedientes elevados al Consejo:  
Denuncias: 2011-2-10-0000128, 2012-2-10-0000824, 2013-2-10-0000198, 2014-2-10-0000044.

### **Análisis de expedientes:**

- 2012-2-10-0000187- AA C/BB. Dese vista previa al archivo sin perjuicio, conforme al artículo 76 del decreto 500/991.
- 2012-2-10-0000892- CC c/DD. Se resuelve previo a remitir las actuaciones a Presidencia para continuar con el recurso jerárquico interpuesto, intimar el pago de la multa aplicada a DD.
- 2013-2-10-0000132- Denuncia presentada por el Sr. EE c/FF. Habiendo sido considerado el informe jurídico, dese vista previa, conforme al artículo 76 del decreto 500/991.
- 2013-2-10-0000316- GG. Red GG. Se solicita proyecto de resolución de intimación de inscripción de base de datos a la empresa HH y la conformación de expediente por separado. Respecto de la empresa GG se aprueba y firma la nota a ser enviada al CDH de Agesic para el inicio de las instancias judiciales.
- 2014-2-10-0000011- Denuncia II c/ JJ (JJ) denuncia por publicación de datos personales sin consentimiento del titular. En atención a lo informado por la Dra. Muracciole se solicita se informe el listado y estado de las bases de datos pertenecientes a JJ.
- 2014-2-10-0000044- KK c/ LL. Denuncia por envió de publicidad no deseada a través de correo electrónico. Dese vista previa al archivo sin perjuicio, conforme al artículo 76 del decreto 500/991. Se solicita proyecto de resolución.

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- Expediente 2013-2-10-0000316- GG. Red GG.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

**Fdo.: Mag. Federico Monteverde**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**

**Dr. Felipe Rotondo**  
**Consejo Ejecutivo**  
**URCDP**